



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2023-Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria".

POSADAS, 07 FEB 2023

RESOLUCIÓN N° **011**

VISTO: La Resolución N° 386/22 Registro de este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la cual se aprueban las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar 2023 y la necesidad de ordenamiento de las mismas a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de las tareas dentro del Sistema Educativo; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución mencionada en el visto establece los tiempos y fechas de las actividades escolares para el Ciclo Lectivo 2023 permitiendo llevar adelante las tareas propias del sistema educativo;

QUE, con el fin de facilitar la planificación, organización e implementación de las tareas dentro del referido sistema educativo corresponde establecer un reordenamiento de las fechas dispuestas en los puntos 5.1, 5.2, 5.3, y 11 de la Resolución N.º 386/22 Reg. De este Ministerio;

QUE, corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFÍCASE LA ORGANIZACIÓN de las fechas de las Actividades Educativas dispuestas en el Calendario Escolar 2023, en los puntos 5.1, 5.2, 5.3, y 11 de la Resolución N.º 386/22 Reg. de este Ministerio y que obra como ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICÍTASE la adhesión a la presente Resolución al Consejo General de Educación y al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.).-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Consejo General de Educación y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BEATRIZ MAY
Jefe Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones





07 FEB 2023

ANEXO I: Modificación Puntos 5.1, 5.2, 5.3, y 11 de la Resolución N° 386/22 Reg. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CALENDARIO 2023

5. ORGANIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR 2023:

5.1 Educación Inicial

1er Cuatrimestre	01/03/2023 al 07/07/2023*
2do Cuatrimestre	24/07/2023 al 13/12/2023

* Período de Inicio: 01 de Marzo del 2023 al 14 de Abril del 2023 (Adaptación 31 días).

5.2. Educación Primaria y las Modalidades: **

1er Bimestre	01/03/2023 al 05/05/2023
2do Bimestre	08/05/2023 al 07/07/2023
3er Bimestre	24/07/2023 al 29/09/2023
4to Bimestre	02/10/2023 al 13/12/2023

**Modalidades de Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Educación Especial finalizan el 29/11/2023.

5.3. Educación Secundaria:***

1er Trimestre	01/03/2023 al 19/05/2023
2do Trimestre	22/05/2023 al 25/08/2023
3er Trimestre	28/08/2023 al 13/12/2023

***Modalidades de Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Educación Especial finalizan el 29/11/2023.

11. PERÍODO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN DICIEMBRE:

11.1. Educación PRIMARIA y las Modalidades: 14/12/2023 al 22/12/2023.*

11.2. Educación SECUNDARIA: 14/12/2023 al 22/12/2023.

(*Fecha certificado 7° grado: 15/12/23)

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA B. C. MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones